## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Hoy, <u>12/07/2021</u> y siendo las 7:00 a.m., se notifica a las partes la providencia anterior mediante la inserción en el estado No: <u>102</u> (art 295 CGP)

La Secretaria,

ALEJANDRA MARIA RIASCOS GUERRERO

## VALIDO SOLO PARA LOS SIGUIENTES RADICADOS y-c

2015-370	
2015-969	
2015-287	
2015-298	
2021-071	
2021-100	
2021-221	
2021-226	
	2015-969 2015-287 2015-298 2021-071 2021-100 2021-221